

# Cómo se hace un delincuente

José Luis Vethencourt

- \* **El delito resulta funcional al sistema capitalista.**
- \* **La mayor gravedad del delito económico contemporáneo reside en su tendencia a considerarse a sí mismo como legítimo por la enorme complejidad de la economía actual, por el gigantismo caótico de las ciudades y el desprestigio de las normas legales.**
- \* **El crecimiento de los delitos resulta de una cantidad cada vez mayor de estímulos delictógenos y de una cantidad cada vez menor de realidades compensatorias**

## DELITO Y POLITICA

Comienzo afirmando que el delito económico y sus muy frecuentes consecuencias sangrientas, constituyen hoy en día la más grave amenaza para la vida y la estabilidad social en el mundo occidental, también llamado mundo libre. El delito es por esencia anti-político y para-político; por ende no se plantea ningún cambio social, ya sea evolutivo o revolucionario, de las injusticias y desigualdades sociales. Por tanto la inestabilidad y marcada tendencia al caos que presenta el delito económico contemporáneo, carece totalmente de las ventajas que se persiguen a través de la subversión proveniente de la lucha de clases. El delito económico organizado y las tendencias revolucionarias tienden a excluirse mutuamente. El delito le resulta funcional al sistema capitalista.

El otro gran rubro del delito contemporáneo se halla constituido por el abuso de poder por parte de grupos para-militares y para-policiales organizados bajo el amparo de los gobiernos y de los grandes poderes económicos, en la lucha que éstos sostienen por la perpetuación de sus intereses. Pero en comparación con los delitos económicos propiamente dichos, no están tan generalizados y además provocan una respuesta política activa, lo cual no sucede o apenas sucede con los delitos económicos puros y sus consecuencias cruentas.

La mayor gravedad del delito económico contemporáneo reside en su tendencia a considerarse a sí mismo como legítimo. Este carácter de sedicente legitimidad se debe al amparo de tres cosas: la enorme complejidad de la economía actual, el gigantismo caótico de las ciudades del presente y el desprestigio de las normas legales.

En este sentido, el ciudadano común de la actualidad (incluidos por supuesto los campesinos) se halla atrapado entre las dos muelas de una tenaza gigantesca constituida desde arriba por las élites financieras, políticas, industriales y comerciales, cada vez más poderosas, y desde abajo por las cada vez más desarrollados submundos del delito organizado y también del semiorganizado, que mimetizan en su seno todos los ricos aspectos y complejidades existenciales de la vida so-

cial legal. No olvidemos su tendencia a la sedicente legitimidad. Esto hace que el submundo del delito repita en su seno las formas de vida que le son inherentes al mundo social de la legalidad.

Existen aproximadamente diez clases generales de delitos típicamente contemporáneos, cada una con sus subtipos. Estos subtipos llegan a la cantidad aproximada de cincuenta y dos. La enumeración de las diez clases generales de delitos económicos contemporáneos es como sigue: 1) Delitos contra la cosa pública. 2) Delitos económicos contra el pueblo por parte de empresas económicas privadas. 3) Delitos ecológicos cometidos por empresas privadas. 4) Delitos por abuso de poder. 5) Delitos económicos dentro del sector privado. 6) Delincuencia organizada y mafias nacionales y transnacionales. 7) Delincuencia profesional semi-organizada. 8) Delincuencia no profesional pero sí habitual. 9) Delincuencia infanto-juvenil. 10) Delitos económicos ocasionales. Como se dijo, cada una de estas clases tiene una serie variable de subtipos que, por razones de espacio no se pueden hoy exponer y que, como ya dije, alcanzan a cincuenta y dos formas constantes de delitos económicos en la sociedad contemporánea. Se destaca entre todos éstos el narcotráfico.

Para tratar de explicar y comprender el impresionante desarrollo cualitativo del delito en las sociedades del presente y particularmente en la venezolana, así como su gravísimo incremento cuantitativo, he ideado una fórmula en la cual se colocan en el numerador ciertas realidades de la sociedad tecno-industrial del presente, que a mi juicio presionan en el sentido de una conducta directa, fácil y rápida hacia el enriquecimiento económico, cualidades éstas compatibles con una mayor tendencia al delito. O sea, en el numerador se hallan elementos que crean enormes tensiones, tanto en individuos como en grupos y que de no ser contrapesadas desde el interior del individuo y desde la exterioridad del mundo socio-político, tienden a ser resueltas mediante esas cincuenta y dos formas delictivas que mencioné antes. Como era de esperarse, en el denominador colocaremos aquellas realidades culturales, sociales e individuales cuya presencia en la vida de la gente puede

ejercer un firme contrapeso a la escogencia de soluciones delictivas.

## GENERADORES DE TENSIONES

Veamos cuáles son los elementos del numerador y comentémoslos muy brevemente.

### "Necesidades" y apetencias

En primer lugar tenemos que en la sociedad tecno-industrial se ha disparado, como nunca antes, el número de apetencias hacia una gama enorme de cosas en extremo atractivas. Si comparáramos la cantidad de cosas costosas que hoy en día se desan y se "necesitan", con lo que pasaba en ese sentido hace cuarenta y cinco años, veremos una enorme diferencia. No hay tiempo para detallar la enorme cantidad de cosas que hoy en día deseamos adquirir para sentir que estamos viviendo, en comparación a 1940; y si retrocediésemos veinte años, la diferencia se haría abismal. La lista actual va desde los antibióticos hasta las computadoras, pasando por la categoría central de nuestra civilización que es sin duda el automóvil, por cierto el artefacto más revolucionario de la historia universal.

No sólo es el tener esas miles de cosas y sufrir si no se dispone de ellas, sino también el contexto dentro del cual deben ser gozadas, lo cual trae aparejadas urgentísimas exigencias de status socio-económico. Esto, debido a la cultura de masas, es algo que está en la conciencia de todos los estratos sociales y todas las edades.

### Estimulación consumista

El segundo elemento del numerador se halla constituido por las técnicas para incrementar las apetencias, puestas en práctica por la publicidad, el efecto demostración y la vecindad espacial de los que poseen mucho con quienes nada o casi nada poseen, en estas hacinadas urbes contemporáneas. Hay toda una estimulación artificial hacia el consumo simple y el consumo de status. Las micro-cortes de la alta burguesía, con sus correspondientes

micro-monarcas, son las que a través de los medios de comunicación y especialmente la televisión, dan el tono actual de la vida. Aquí haría falta que algún economista nos ilustrara acerca de cómo el funcionamiento de la economía industrial del presente se halla fundamentado en una avasallante presión hacia el consumo innecesario. Creo que este segundo elemento del numerador habla por sí mismo.

### Primariedad psíquica

El tercer elemento del numerador es una presencia variable, según las distintas sociedades y según los diversos momentos de cada sociedad, de ese fenómeno que los psiquiatras llamamos la primariedad psíquica y que suele traducirse por los más diversos términos, como son: psicopatía, sociopatía, borderline, desorganización de la personalidad, trastornos de socialización secundaria, falta de integración del tono volitivo del carácter y por último, personalidad anti-social. Esta primariedad psíquica trae aparejada siempre, sea cualquiera su forma clínica, una acendrada refractariedad al trabajo y la marcada intolerancia ante cualquier auto-disciplina, en aquellos que la padecen. Pero aquí debo lanzar un alerta: la fórmula explicativa que estoy proponiendo no necesita de este elemento psicopatológico para explicar el incremento actual del delito. Podría suprimirse este factor, podría dejárselo de lado, porque él sólo ope-

ra en un número relativamente pequeño de individuos pertenecientes a ciertas capas sociales muy carenciadas y otros a familias de las clases medias y altas que funcionan mal. Para nuestra fórmula, no haría falta introducir este elemento psicopatológico, dado el hecho de que los más graves y extendidos delitos económicos son cometidos por individuos y grupos en los cuales no se halla presente, como asunto definitorio ese trastorno de personalidad. Considerémoslo pues como un factor accesorio y no principal, pese a su importancia.

### Dificultad de satisfacción legítima

El cuarto factor, por el cual habría que multiplicar la suma de los dos primeros, se halla constituido por la mayor o menor dificultad que existe en las distintas sociedades y en los distintos momentos de cada sociedad para la satisfacción legítima o legal de ese elevado número de apetencias y de necesidades secundarias. Mientras más distancia exista entre las urgencias y su satisfacción, según las "reglas del juego legal", impuestas por las clases dominantes y las clases dirigentes, la tensión será mucho mayor. Si incitamos por un lado y dificultamos demasiado por el otro, no debemos extrañarnos del resultado. Comentar este factor equivaldría a ocuparnos del gran problema de la distribución justa o injusta de la riqueza en nuestra sociedad capitalista del desempleo, del alto costo de la vida por inflación y especulación, de la corrupción entre los altos estratos políticos y empresariales, etc. Pero en este momento debemos formular una importante aclaratoria, se trata de lo siguiente: cuando se habla de la distancia entre las apetencias y la capacidad legal para satisfacerlas, no se está hablando sólo de los sujetos y grupos ubicados en estratos sociales carenciados sino también de sujetos y grupos ubicados en altos estratos sociales, quienes por razones de status necesitan dar un salto económico y social y es en ese momento en que se colocan en desequilibrio entre sus apetencias y la capacidad para satisfacerlas; de mo-



do pues que estas tensiones que han sido señaladas a través de los elementos del numerador, se hallan también presentes, con gran intensidad, en los estratos altos de la sociedad y es lo que explica la enorme cantidad de delitos de peculado, de apropiación indebida, de delitos de corporaciones, delitos de cuello blanco y delitos de cuello dorado, de los cuales tanto escuchamos hablar y que constituyen noticias frecuentes en las páginas de los periódicos de todo el mundo y sobre todo de Venezuela. He mencionado pues, los tres principales factores del numerador y ese factor accesorio, aún cuando como dije importantísimo, constituido por los trastornos de personalidad y que puede ser desechado sin que los resultados de nuestro hipotético cálculo varíen mucho.

### DEBILITAMIENTO DE LOS FACTORES DE CONTROL

Veamos ahora el denominador: los cuatro elementos que lo constituyen van en contra de la solución delictiva de las tensiones intraindividuales e intragrupalas señaladas en el numerador. En obsequio de la brevedad haré un comentario mucho más escueto y enunciativo de dichos factores.

#### Decadencia de la moral heterónoma, insuficiencia de la autónoma.

Se trata, en primer lugar, del grado de continencia ética, y por tanto del acatamiento a las normas que rigen en las sociedades capitalistas, tanto desarrolladas como subdesarrolladas. Todos sabemos que la modernidad ha traído un debilitamiento marcado de los sacrosantos mandatos morales propios de las sociedades tradicionales. Las fuentes de prohibición moral constituidas por la religión, la tribu, la casta, el honor familiar y la pequeña comunidad, o sea, los absolutos sociales, se encuentran hoy en plena decadencia. La continencia moral heterónoma o autoritaria proveniente de estos absolutos sociales, tiende cada vez más a no ser vivida como un marco que le dé sentido a la vida. A cambio de esto ¿qué tenemos? Creo que las siguientes sentencias resumen bien la cuestión: si antes la mayor parte de la gente estaba convencida de que "más vale honra sin capital que capital sin honra", ahora se está mucho más dispuesto a vivir la vida según el precepto contrario, o sea, "más vale capital sin honra que honra sin capital". Debo decir en forma muy resumida lo siguiente: la

moral autónoma que ha sustituido progresivamente a la moral heterónoma, se ha revelado hasta el presente muy débil e insuficiente para reglamentar la conducta en general y mucho mayor es su insuficiencia para controlar las ansias de enriquecimiento a como dé lugar, producidas por la combinación de los elementos del numerador. Debilitamiento extremo de la moral heterónoma, combinado con una gran debilidad coactiva de la moral autónoma. Coexisten como nunca antes en el seno de la sociedad urbana, tendencias represoras punitivas puramente nominales, con tendencias legitimadoras reales frente a una misma conducta delictiva. Si no, véase cuál ha sido la actitud de la sociedad hacia los delitos de enriquecimiento por peculado. Aquí también operan las tendencias legitimadoras del delito económico y hasta del cruento, que se hallan presentes en los riquísimos submundos urbanos del delito organizado. Por otra parte, en un número sumamente alto, y en todas las clases sociales, se le envía al joven un doble vínculo mediante el cual, verbalmente se le prohíbe el delito y factualmente se le ordena cometerlo.

#### Pérdida del goce cultural

El delito actual le ofrece al joven más oportunidades que la lucha de clases. Resulta patético que el efecto demostración de los altos niveles de consumo por parte de los ricos, no se traduzca fácilmente en una profundización de la conciencia revolucionaria, sino más bien en un conformismo o un simple mimetismo impaciente que, por supuesto, tiende a generar comportamientos ilegales. Mencionemos aquí de paso la palabra *desarraigado*, o, si se prefiere, *desgajamiento*, y veremos si hay tiempo de mencionarla a propósito del segundo elemento del denominador. Este consiste en el mayor o menor vigor del goce cultural. Me refiero específicamente aquí al goce en el ejercicio de los ritos tradicionalmente de la cultura, a la participación en formas de vida comunitarias, al cultivo de las tradiciones, a la presencia activa del colectivo y específicamente de los grupos multifamiliares en función de comunidad. Se trata a este respecto de una enorme fuente de vida, que contribuye a compensar las carencias, a dotar de status adecuado y realista, a proveer de rango y de honores auténticos, a gozar de la solidaridad, a apreciar el hecho de ser valorizado y a ejercer una respetuosa valoración del ser colectivo y de su pequeña o grande historia. Sentirse vinculado a un pasado, a una tradición honrosa, a unas

formas éticas, estéticas y religiosas. Es evidente que el goce producido por estas formas y ritos culturales, compensa, alivia y consuela las frustraciones de una enloquecida necesidad consumista y de status, producidas por las incitaciones del numerador.

Pero a cambio de esto ¿qué tenemos hoy en día? Sólo voy a mencionar algunas realidades. Tenemos: ruptura de vínculos familiares y grupales tradicionales, masificación de la visión del mundo y del propio ser, falta de cohesión y solidaridad, ausencia de pertenencia al cosmos urbano otrora vivido como unidad, anonimato urbano, hacinamiento urbano distanciante, individualismo extremo, feroz competitividad entre los grupos familiares y entre los individuos y, por último, desarraigo cultural, desculturización, aculturación espúrea y desgajamiento grupal. Creo que también estas realidades hablan por sí mismas.

#### Indiferencia política

Toca ahora hablar del tercer factor: se trata de la mayor o menor conciencia política, de la mayor o menor visión del corpus político global. De la mayor o menor sensibilidad frente al hecho político. De la mayor o menor disposición a la participación política. La preocupación y la ocupación política, sean de tipo reformista, sean de tipo revolucionario, sean de tipo utópico, constituyen, en su acepción más noble, una esfera de trascendencia que inserta al sujeto en un ser colectivo y en una realidad de valor que contribuye a darle sentido a su existencia. Hablo de intereses políticos en su más alta significación, incluida la aspiración al poder y no de la degradación del quehacer político a un asunto cortesano o sectario mediante el cual aquel deviene en asunto de puro negocio personal y microgrupal, exclusivamente pragmática.

Hoy en día ¿qué solemos encontrar a este respecto? Pues, sencillamente, el gigantismo urbano, el goce tecnológico consumista, la tendencia al bonche masificado y continuo, las decepciones provocadas por la corrupción e ineficacia en las más altas esferas políticas, la dificultad y hasta la imposibilidad de participación ciudadana en los asuntos públicos, la exagerada escala de los núcleos urbanos a ser administrados, con la consiguiente distancia creciente entre el habitante urbano y los centros de decisión, la oportunidad anti-política y para-política que le ofrece a una gran parte de la juventud, carente de oportunidades legítimas, al deli-

to organizado en sus diversas especialidades; todo esto conforma una indiferencia política, un sospechoso apoliticismo, un marcado pragmatismo alimentador de una actitud precozmente escéptica frente al corpus político global, frente al deber político e incluso en detrimento de la genuina ambición, en presencia de una conciencia creciente por parte de esta masa de ciudadanos de las manipulaciones de la economía que realizan los grupos que realmente detectan el poder, detrás de las acartonadas estructuras de un Estado que no cumple con su función de mediador. Dentro de semejante contexto, la lucha de clases, la voluntad reformista, la revolucionaria y en general cualquier ideal que vaya más allá de los objetivos estrictamente individuales para realizarse o enriquecerse, no se constituyen en alimentos existenciales para compensar las tensiones generadas en el numerador. Este escepticismo y hasta indiferencia por las cosas de la política, señalada por varios autores como característica de una gran parte de la juventud actual tiene a mi juicio dos raíces: las inconsecuencias y degradaciones de los partidos políticos, pero también, la presentación precoz de afanes consumistas en la vida del niño y el adolescente de nuestra época.

de delitos convencionales o constantes. Pero tratándose de delitos económicos fríamente cometidos por individuos, grupos, corporaciones y gobiernos, si opera preventivamente la seguridad de un certero castigo. Pero ¿qué encontramos aquí? Dos cosas básicas: la suspensión de las normas penales cuando se trata de delitos cometidos por delinquentes poderosos, lo cual se difunde rápidamente en el universo social, y la proliferación del delito en los extensos submundos de la gran ciudad, allí donde, como ya hemos visto, las sociedades delictivas le ofrecen al delincuente protección, nombradía, honor, solidaridad y afecto, reemplazando así a la ciudad visible, a la familia, a la comunidad y a la cultura tradicional. Ambas cosas debilitan el poder disuasorio del castigo.

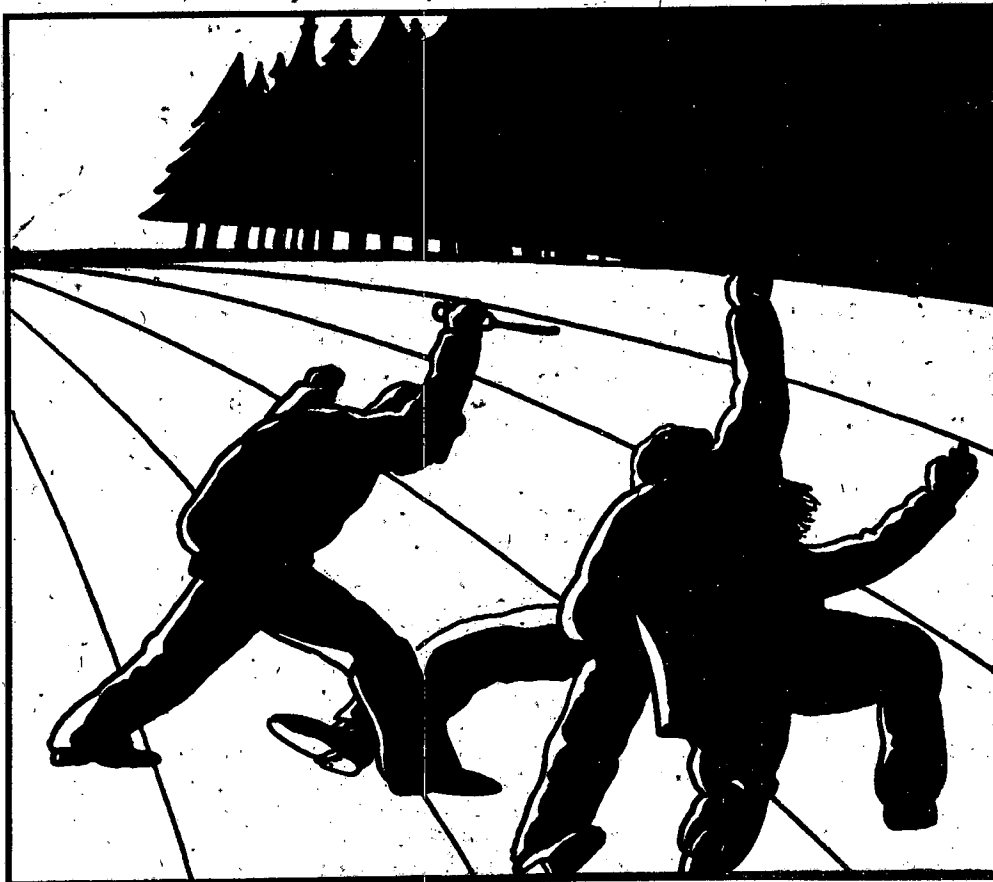
**CONCLUSION: MAS ESTIMULOS DELICTOGENOS, MENOS REALIDADES COMPENSATORIAS**

Entonces, reflexionemos sobre la sumatoria general de estos factores del numerador y de los del denominador y veremos, dentro de este artificio conceptual, cómo en la medida en que el dividendo aumenta y disminuya el divisor, el resulta-

do será un número de delitos cada vez mayor. Con la susodicha fórmula in mente apreciemos cuál es la situación actual y advertiremos un aumento enorme en las magnitudes del numerador y un descenso apabullante en las del denominador. Como se dijo, el resultado será un número entero de valor creciente, como índice revelador del incremento del delito y el cual resulta de la división de una cantidad cada vez mayor de estímulos delictógenos por una cantidad cada vez menor de realidades compensatorias. La contradicción vibrante entre la intensificación de las apetencias y la dificultad para satisfacerlas, contenida en el numerador, es fundamental y constituye una situación típica de las sociedades regidas exclusivamente por las leyes del dinero. Creo que esta fórmula explica de una manera muy general el incremento del delito en las sociedades capitalistas. Debo insistir en la importancia frenadora que puede adquirir el factor proveniente de la participación política genuina durante la adolescencia y la juventud; así como también el necesario redimensionamiento político-administrativo y hasta urbanístico de las grandes ciudades. Lo otro sería un cambio profundo en la relación del hombre con la tecnología; una disminución del bombardeo publicitario compulsivo, una transformación

**Perversión de las sanciones**

Llegamos así al cuarto y último elemento de freno de las tendencias delictivas. Se trata de las sanciones punitivas formales e informales que le son inherentes a toda sociedad en su lucha contra el delito y en la defensa de su mínima estabilidad. Está probado que la punición del delito, tanto por vías legales como por vías informales, no impide la comisión de una gran cantidad



de las estructuras económicas de la sociedad para aminsonar las distancias entre las necesidades primarias y secundarias y la posibilidad de darles satisfacción por las vías de la legalidad; una renovación de la ética y de las estructuras comunitarias, una revitalización de las formas culturales, una justicia para todos y una intensificación de la participación política desde el comienzo de la adolescencia.